

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2022 / 2023
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
MÓDULO PROFESIONAL	ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (DIURNO, VESPERTINO Y NOCTURNO)		
PROFESORADO	CARMELO PÉREZ POLA (DIURNO) MARTA LLORENTE GAN (VESPERTINO) JOSÉ LUIS TEROL LOZANO (NOCTURNO)		
CÓDIGO	0210	N.º HORAS	132 H. reales /126 H. currículum DIURNO 136 H. reales / 126 H. currículum VESPERTINO 122 H. reales/ 126 H. currículum NOCTURNO

1. INTRODUCCIÓN

Este documento desarrolla la programación correspondiente al módulo de “Organización de la atención a personas en situación de dependencia”, ubicado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico de personas en situación de dependencia”, establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre de 2011), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Este Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la Orden de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (Boletín Oficial de Aragón de 19 de junio de 2012), por la que se establece el currículum del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón, y sustituye al antiguo ciclo LOGSE de Atención Sociosanitaria.

A través de la Resolución de 4 de abril de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convocó a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional, en el marco del Campus Digital A.0. Con posterioridad, por Resolución de 20 de junio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se ha resuelto la convocatoria para la implantación de dichos proyectos experimentales (BOA de 1 de julio). Asimismo, tienen continuidad los proyectos de modalidad B autorizados por Resolución de 13 de julio de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes públicos que impartan enseñanzas de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de formación profesional en el marco del Campus Digital A.0.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Tras la participación en la convocatoria para la realización de proyectos de innovación en FP para el curso 2021/2022 en el marco del Campus Digital A.O., (RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2021, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca a los centros docentes públicos que impartan enseñanzas de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de formación profesional, BOA 18/03/2021) fue aprobado nuestro proyecto de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR), denominado **“La brújula de los cuidados”** en la **modalidad B** por lo que tiene aprobada su continuidad, siendo el presente curso el segundo de su recorrido.

El citado proyecto de innovación es la continuación del realizado durante el curso 2020/2021 “El Reto del buen trato” y de los de años anteriores (en el curso 2018/2019 “Atención centrada en la persona, todo un reto” y en el curso 2019/2020 “De Reto en Reto: de la Atención Centrada en la Persona al Buen trato”) y cuyos resultados fueron tan positivos que indican la necesidad de seguir trabajando a través de metodologías activas

El proyecto contempla que será el módulo de “Organización de la atención a personas en situación de dependencia” en las modalidades de diurno, vespertino y nocturno, desde el que se coordine la implementación del citado proyecto de innovación en el CFGM de Atención a las Personas en Situación de Dependencia y en cuyo desarrollo se prevé que participen diferentes módulos de los tres cursos del ciclo formativo en su modalidad de nocturno y de los dos cursos del ciclo en sus modalidades diurna y vespertina.

El módulo se imparte en el segundo curso en modalidad diurna y vespertina, y en el tercer curso en modalidad nocturna, con un total de 132 horas reales en diurno, 136 horas reales en vespertino y 122 horas reales en nocturno (cálculo de horas teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2022/23) . En cuanto a la carga lectiva semanal es de seis horas de septiembre a marzo en todas las modalidades.

El horario semanal en la modalidad diurna es el siguiente:

- Lunes de 10:20 h. a 11:10 h. y de 11:40 h. a 12:20 h., tercera y cuarta horas.
- Jueves de 08:25 h. a 10:15 h., primera y segunda horas.
- Viernes de 12:35 h. a 14:20 h., quinta y sexta horas.

El horario semanal en la modalidad vespertina es:

- Lunes de 20:00 h. a 21:45 h., quinta y sexta hora.
- Martes de 16:00 h. a 17:45 h. y de 18:00 h. a 18:50 h., primera, segunda y tercera hora.
- Viernes de 18:00 h. a 18:50 h., tercera hora.

El horario semanal en la modalidad nocturna es:

- Lunes de 18:00 h. a 20.50 h., primera, segunda y tercera hora.
- Martes de 20:55 h. a 21:45 h., cuarta hora.
- Miércoles de 20:00 h. a 21:45 h., tercera y cuarta hora.

Este módulo puede ser convalidado por el módulo profesional de “Planificación y control de las intervenciones” del ciclo formativo de grado medio análogo establecido al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE). Así mismo tiene una correspondencia con la siguiente unidad de competencia: UC1016_2: *Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.*

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de competencias descrito en el currículo con lo que no son correlativas). En azul competencias relacionadas con el *saber*, en naranja competencias relacionadas con el *saber hacer* y en rosa competencias relacionadas con el *saber ser y estar*.

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

Al mismo tiempo, los procesos de aprendizaje basados en metodologías activas y participativas en este módulo contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- **Competencia de comunicación en lengua materna.**
- **Competencia digital:** Búsqueda y análisis de información autónoma, uso de las nuevas tecnologías de manera responsable y con mirada TEPs (empoderamiento y participación).
- **Aprender a aprender:** Capacidad para organizar la información, capacidad de persistencia en el trabajo, aportación de materiales de investigación.
- **Competencia social y cívica:** Trabajo en equipo, toma decisiones por consenso, capacidad para proporcionar ayuda, respeto de las opiniones ajenas, capacidad para hablar en público.

3. OBJETIVOS

Los objetivos de este módulo, expresados en términos de resultados de aprendizaje que debe alcanzar el alumnado a la finalización del módulo son:

1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.
2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.
3. Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.
4. Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.

Al mismo tiempo, la formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de objetivos descrito en el currículo):

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza aprendizaje diseñado para este módulo se basa en la metodología de Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACBR) que propone la generación de diferentes situaciones de aprendizaje en las que, a partir de retos, se trabajarán todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que comprenden este módulo profesional.

Los contenidos descritos en el currículo se adjuntan al final de este documento en formato de lista.

4.1 Tabla de descripción de situaciones de aprendizaje (retos)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: ÉTICA DEL CUIDADO (perfil del TAPSD)		
<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVOS: ñ) Identificar los principios de vida independiente...o) Analizar los elementos críticos del PIVI... p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor... u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto... w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir... • COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; n) Asesorar a PSD, familiares y cuidadores no formales,... ; t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía... ; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia... 		
EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN:		
Exposición oral, Reflexión personal final, Autoevaluación del trabajo grupal, Anecdotario (elaborado por el equipo de profesores), Cuaderno de equipo, asimilación de conceptos básicos ACP y FVI		
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación CCE	Contenidos

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

RA1: Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.	1b. Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las PSD	Modelos y servicios de atención a las PSD 1. Identificación de los principios de la atención a las PSD Metodologías de intervención (ACS vs. ACP) Métodos de trabajo en la atención a las PSD: 3. Técnicas de humanización de la ayuda (ACP)
	1c. Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.	Equipamientos para la atención a las personas en situación de dependencia.
	1e. Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos	El equipo interdisciplinar en los servicios de promoción de la autonomía personal y APD: 1. Identificación de la composición y funciones del equipo. 3. Valoración del trabajo en equipo.
	1f. Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.	Papel del técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia en los diferentes equipos interdisciplinarios: 1. Funciones del Técnico en Atención Sociosanitaria. 2. Explicación de las vías de transmisión de la información. 3. Valoración de los principios éticos de la intervención con personas dependientes.
	1g. Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.	
	1h. Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinar en la atención a las personas en situación de dependencia.	
RA2: Organiza la intervención con las PPSD, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.	2g. Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.	Aplicación de la Filosofía de Vida Independiente al plan individual de vida independiente: 1. El plan individual de vida independiente. Características, elementos y personas que intervienen. 2. Caracterización del apoyo personal para la vida independiente. 3. Caracterización del apoyo personal en el ámbito escolar. 4. Descripción de las funciones y tareas del asistente personal. Plan de trabajo del profesional. 5. Justificación de la necesidad de organización de la intervención.
	2h. Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: ¿Somos capaces de mejorar la calidad de vida de las personas?

- **OBJETIVOS:** a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos... b) Interpretar las directrices del programa de intervención p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor... u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto... w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir...
- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES:** a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; b) Organizar las actividades de atención a PSD; m) realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal... t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía... ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía... ; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia...

EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN:

Cuaderno de retos, presentación oral en clase, trabajo escrito final en grupo, vídeo-podcast-infografía, reflexión individual guiada, anecdotario (elaborado por el equipo de profesores)

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación CCE	Contenidos
---------------------------	-----------------------------	------------

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: ¿Somos capaces de mejorar la calidad de vida de las personas?

- **OBJETIVOS:** a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos...b) Interpretar las directrices del programa de intervención p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor... u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto... w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir...
- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES:** a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; b) Organizar las actividades de atención a PSD; m) realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal... t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía... ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía... ; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia...

EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN:

Cuaderno de retos, presentación oral en clase, trabajo escrito final en grupo, vídeo-podcast-infografía, reflexión individual guiada, anecdotario (elaborado por el equipo de profesores)

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación CCE	Contenidos
RA1: Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.	1.a Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.	Marco legal de atención a las PPSD: normativa internacional, estatal, autonómica y local.
	1.b Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.	Modelos y servicios de atención a las PPSD: 1. Identificación de los principios de la atención a las personas en situación de dependencia. 2. Conocimiento del Sistema para la Autonomía y la Atención a las personas en Situación de Dependencia.
	1c. Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.	Organismos e instituciones relacionadas con la cultura de vida independiente: 1. Reconocimiento de la asistencia personal como servicio y prestación. 2. Identificación de los organismos representativos de personas en situación de dependencia.
	1d. Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.	Modelo organizativo tipo de las instituciones de atención social: tipología, requisitos y funcionamiento. Equipamientos para la atención a PSD
	1e. Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinarios de los servicios de atención a PSD	El equipo interdisciplinar en los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a PSD: 1. Identificación de la composición y funciones del equipo 2. Simulación de reunión de coordinación en un equipo de trabajo 3. Valoración del trabajo en equipo.
	1f. Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.	
	1g. Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.	Papel del técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia en los diferentes equipos interdisciplinarios: 1. Funciones del Técnico en Atención Sociosanitaria. 2. Explicación de las vías de transmisión de la información. 3. Valoración de los principios éticos de la intervención con personas dependientes.
RA2: Organiza la intervención con las PPSD, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención	2a. Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a PSD	Organización de la intervención para la atención a las PSD
	2c. Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las PSD a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente	Métodos de trabajo en la atención a las personas en situación de dependencia: 4. Procedimientos para la detección de situaciones potenciales de deterioro. 5. Valoración de la técnica de observación.
	2f. Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo	
RA3: Organiza los recursos necesarios para	3g. Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención	Recursos para la intervención

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: ¿Somos capaces de mejorar la calidad de vida de las personas?

- **OBJETIVOS:** a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos... b) Interpretar las directrices del programa de intervención p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor... u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto... w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir...
- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES:** a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; b) Organizar las actividades de atención a PSD; m) realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal... t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía... ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía... ; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia...

EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN:

Cuaderno de retos, presentación oral en clase, trabajo escrito final en grupo, vídeo-podcast-infografía, reflexión individual guiada, anecdotario (elaborado por el equipo de profesores)

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación CCE	Contenidos
la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.		Organización de los recursos

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: Periodistas inclusivas (movilidad, accesibilidad)

- **OBJETIVOS:** p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor... u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto... w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir... x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional... y aplicar los protocolos correspondientes y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos"
- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES:** a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; n) Asesorar a PSD, familiares y cuidadores no formales,... i) Aplicar medidas de prevención y seguridad; o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria...; ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía... ; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia...

EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN:

Vídeo reportaje accesibilidad de su vivienda, diseño itinerario accesible, Autoevaluación, reflexión individual guiada, informe de accesibilidad, podcast, exposición oral, cuaderno de equipo

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación CCE	Contenidos
RA 2: Organiza la intervención con las PPSD, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.	2a. Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las PPSD.	Organización de la intervención para la atención a las PSD
	2d. Se han seleccionado estrategias para la atención a las PPSD a partir de sus características y del plan de atención individualizado.	Métodos de trabajo en la atención a las personas en situación de dependencia: 1. Descripción del Plan de cuidados personalizado. 2. Técnicas de resolución de conflictos y procedimientos de modificación de conducta. 3. Técnicas de humanización de la ayuda. 4. Procedimientos para la detección de situaciones potenciales de deterioro. 5. Protocolos de recepción y acogida. 6. Valoración de la técnica de la observación
	2f. Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.	Recursos para la intervención Organización de los recursos

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: Periodistas inclusivas (movilidad, accesibilidad)

- **OBJETIVOS:** p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor... u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto... w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir... x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional... y) aplicar los protocolos correspondientes y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”
- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES:** a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; n) Asesorar a PSD, familiares y cuidadores no formales,... i) Aplicar medidas de prevención y seguridad; o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria...; ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía... ; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia...

EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN:

Video reportaje accesibilidad de su vivienda, diseño itinerario accesible, Autoevaluación, reflexión individual guiada, informe de accesibilidad, podcast, exposición oral, cuaderno de equipo

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación CCE	Contenidos
RA3: Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.	3a. Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.	Accesibilidad y adaptación del entorno para la vida independiente: Principios del diseño universal. Normativa de prevención y seguridad. Entornos seguros: 1.Procedimientos para la resolución y comunicación de situaciones de emergencia. 2.Normas y pautas en la prevención de riesgos laborales del profesional en la atención física.
	3b.Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.	Mobiliario adaptado para personas en situación de dependencia: 1.Principios de Ergonomía. 2.Descripción de las características del mobiliario urbano y de la institución residencial y/o vivienda adaptada. 3.Materiales e instrumentos de trabajo para el mantenimiento del mobiliario.
	3c. Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.	Importancia del entorno en la autonomía de las personas: 1.El entorno como causa de la dependencia 2.Factores ambientales en el desarrollo de actividades de la vida diaria y sus efectos 3.Análisis crítico de la organización de los espacios en el entorno cotidiano.
	3e. Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.	Edificios e instalaciones destinadas a personas en situación de dependencia: 1.Legislación vigente sobre requerimientos espaciales. 2.Condiciones generales y criterios organizativos de los espacios residenciales. 3.Diseño de un itinerario accesible en el entorno cotidiano. 4.Distribución espacial de las instituciones residenciales.
	3f. Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.	Productos de apoyo. Ayudas técnicas: 1.Identificación de las características de las ayudas técnicas. 2.Clasificación, criterios de selección y plan de mantenimiento de las ayudas técnicas.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: ¿Somos capaces de entender qué tipo de información se maneja en una entidad? (entender y gestionar la documentación de un centro)

- **OBJETIVOS:** a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos... q) identificar los protocolos de actuación... r) cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos... x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional... y aplicar los protocolos correspondientes
- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES:** a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; b) Organizar las actividades de atención a PSD; i) Aplicar medidas de prevención y seguridad...; m) realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal...; t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia

EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN:

Reflexión individual guiada, producto de apoyo a la comunicación, dossier de investigación, técnica grupal y cuaderno de equipo

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación CCE	Contenidos
RA4: Gestiona la documentación básica de la atención a PSD, relacionándola con los objetivos de la intervención.	4a. Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.	Identificación de documentación de carácter público y privado de la institución.
	4b. Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.	Protocolos para la detección de necesidades y reposición de materiales. El expediente individual: elementos, informes, hojas de incidencia, protocolos de actuación individualizados, fichas de seguimiento...
	4c. Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.	Registro de la información. Técnicas e instrumentos. Documentos para el control del trabajo.
	4d. Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.	Transmisión de la información: partes de incidencias, informes de evolución, recopilación de observaciones.
	4e. Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.	Clasificación y archivo de la información. Técnicas e instrumentos. Documentación para la organización de la atención a las personas en situación de dependencia: planning de personal, calendarios de turnos, inventarios y fichas de pedidos.
	4f. Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.	Uso de aplicaciones informáticas de gestión y control.
	4h. Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.	Valoración de la transmisión de la información.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

4.2 Distribución temporal.

<i>Resultado de Aprendizaje (R.A.); Diurno (D.); Vespertino (V.); Nocturno (N.)</i>		Horas programadas		
R.A.	TÍTULO	D.	V.	N.
	Presentación del módulo	2	2	2
1	Interpretación de programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente	66	54	54
2	Organización de la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención			
3	Organización de los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia			
	Retroalimentación del proceso de reflexión-evaluación con el alumnado	2	2	2
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		70	58	58
2	Organización de la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención	60	76	62
3	Organización de los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia			
4	Gestión de la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención			
	Retroalimentación del proceso de reflexión-evaluación con el alumnado	2	2	2
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		62	78	64
TOTAL		132	136	126

La secuenciación que se propone debe ser interpretada de modo flexible, de tal manera que puede ser susceptible de adaptaciones en función del ritmo de desarrollo de la metodología que principalmente se va a aplicar, esto es el Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos. En cualquier caso siempre se destinará el tiempo suficiente para alcanzar todos los resultados de aprendizaje señalados en la normativa curricular vigente.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado, desde la especificidad de la formación profesional, a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del título, especialmente en el primer trimestre, y a medida que avanza el curso centrarnos en la metodología del Aprendizaje

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Colaborativo Basado en Retos (ACbR) que va a ser el eje estructurador de los contenidos del módulo a través del proyecto que va guiando las actuaciones.

Este modo de aprendizaje, ACbR, trata de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. Y también, un aprender desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso a través de las entidades con las que colaboramos.

Dentro y fuera del aula, el cuidado mutuo y la cooperación entre todas las personas será fundamental para que salga adelante un trabajo conjunto, bien hecho y que satisfaga las necesidades detectadas en dichos entornos reales y próximos.

Al mismo tiempo se pretende que el alumnado se implique mucho más en su formación, esté más motivado de cara al trabajo diario gracias a la cohesión de todos los contenidos de los módulos del curso y mejore su autonomía, organización personal y grupal en busca de un objetivo real y común a su equipo de trabajo.

Este proceso metodológico se trabaja mayoritariamente en grupos. Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas para que sean resueltos por el alumnado a lo largo del curso, de forma individual. Tanto por conocimientos iniciales como por capacidades naturales, la velocidad de aprendizaje es muy heterogénea. Por ello, cuando sea necesario se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no se quede sin tareas en las horas presenciales. Al disponer de medios informáticos se recurrirá a plantear actividades de ampliación y/o refuerzo por medio de búsqueda de información que puede realizar el propio alumnado o con documentación que el profesorado proporcionará a través de la red local del aula o de la plataforma Moodle.

La asistencia a clase y una actitud apropiada es fundamental para conseguir alcanzar los objetivos del módulo. Se recomienda el trabajo semanal evitando la acumulación de trabajo previo a la entrega de tareas o realización de exámenes o pruebas. Ello permite consultar con el profesorado y solventar cualquier duda que se presente.

A lo largo del proceso de desarrollo de los retos, se intercalarán explicaciones teóricas en el aula compatibilizándolas con actividades prácticas donde los trabajos individuales y/o en grupo y una buena actitud formen parte del trabajo educativo. Además, se incorporará la reflexión y la autoevaluación de manera continua, haciendo hincapié en la importancia de llevar a la práctica todos los contenidos vistos en el desarrollo de los módulos.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se fortalecerá con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a las situaciones de aprendizaje y siempre de manera coordinada con el equipo docente.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Para el seguimiento del módulo y el acceso a material de ampliación de conocimientos se habilitará un espacio virtual en la plataforma Moodle. Al mismo tiempo, la formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y ampliación de contenidos. De igual modo, tanto la materia a impartir, como la metodología favorecerán el tratamiento de los temas transversales que se verán implícitos a lo largo de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

En la actualidad, la educación en valores es muy necesaria, dado el vertiginoso cambio de referentes socioculturales del mundo moderno, necesitamos pautas sólidas que nos orienten en una sociedad dinámica. Por ello, todas las personas necesitamos de una serie de valores que permitan orientarnos y tomar decisiones responsables, sobre todo cuando estas repercutan en un entorno laboral a personas en situaciones vulnerables. La importancia de educar en valores y en destrezas sociales es un proceso multidimensional e integrado que garantiza el desarrollo de la personalidad.

Se respetará el marco teórico elegido para nuestros futuros profesionales de "la atención centrada en la persona" (ACP), la cual implica reconocer la singularidad y unicidad de las mismas, fijando la mirada de nuestro alumnado en las capacidades de las personas frente a aquello que les hace dependientes y apoyando de esa manera la autodeterminación de las personas con las que en un futuro van a trabajar.

Y todo ello con dos claros enfoques: uno el de un desarrollo sostenible donde tengamos en cuenta que nuestras formas de hacer tienen un aplastante impacto medioambiental y otro la perspectiva de género, cuyo desarrollo nos permitirá un avance en justicia social y de desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía.

5.1 Plan de desdoblamiento y apoyos.

Este módulo no cuenta con desdoblamiento con lo que no es necesario elaborar un plan a este respecto.

5.2 Atención a la diversidad

El modelo de Diseño universal de aprendizaje (DUA) será tenido en cuenta desde el comienzo de la planificación didáctica ya que parte de la diversidad y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Contribuye a enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todo el alumnado.

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordado por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumnado..

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas del alumnado sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas específicas, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte del profesorado del alumnado con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría del alumnado.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

6.1 Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia, establecido en la Orden de 21 de mayo de 2012. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto Curricular del Ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación. En consecuencia, se calificará utilizando los siguientes bloques de criterios de evaluación para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

Cada resultado de aprendizaje se concreta en unos criterios de evaluación mínimos que se utilizarán como referente de la evaluación a lo largo del curso.

- **Resultado de Aprendizaje 1:** Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.
- **Criterios evaluación del RA1:**
 - a. Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.
 - b. Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
 - c. Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
 - d. Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.
 - e. Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinarios de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
 - f. Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.
 - g. Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinario de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.
 - h. Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinario en la atención a las personas en situación de dependencia.
- **Resultado de Aprendizaje 2:** Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.
- **Criterios evaluación del RA2:**
 - a. Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia
 - b. Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.
 - c. Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.
 - d. Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.
 - e. Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.

- f. Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.
 - g. Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.
 - h. Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.
- **Resultado de Aprendizaje 3:** Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.
 - **Criterios evaluación del RA3:**
 - a. Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.
 - b. Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.
 - c. Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.
 - d. Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.
 - e. Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.
 - f. Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.
 - g. Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.
 - h. Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.
 - **Resultado de Aprendizaje 4:** Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.
 - **Criterios evaluación del RA4:**
 - a. Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.
 - b. Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.
 - c. Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.
 - d. Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.

- e. Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.
- f. Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.
- g. Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.
- h. Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.

6.2 Momentos, Procedimientos e Instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje del alumnado que cursen este módulo será continua. Evaluar los resultados del aprendizaje significa conocer la competencia profesional que tiene el alumnado sobre los contenidos del módulo, así como el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tiene el alumnado. A partir de dicha evaluación se estructura el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de la actitud y participación en el aula, del seguimiento de los cuadernos de trabajo, de la respuesta que se muestra ante las diferentes tareas encomendadas.

El alumnado que no haya superado el módulo en el mes de marzo tendrá en Junio (final 2) otra prueba extraordinaria teórico-práctica donde demostrar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje del módulo junto con la presentación de alguna actividad si el profesorado lo considerara oportuno.

Instrumentos de evaluación

- Rúbricas de productos y procesos en las que se especificarán los criterios de calificación y que estarán siempre en conocimiento del alumnado.
- Pruebas escritas para valorar el nivel de conocimientos, pruebas orales para valorar el nivel de conocimientos.
- Trabajos y actividades prácticos individuales o en grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, comprensión y profundidad. También se valorará la originalidad y la aportación creativa.
- Cuadernos o diarios de trabajo, donde el alumnado recoge reflexiones con respecto a su progresión individual.
- Presentaciones internas de aula y externas (a otros grupos-clase o a entidades colaboradoras)
- La evaluación en ambientes reales de implementación que puedan surgir en los diferentes retos
- Aportaciones en chats, blog, redes sociales.... que demuestren el uso de las nuevas tecnologías desde una mirada TEP (para el empoderamiento y la participación)
- Apps interactivas (kahoot por ejemplo)

- La observación continúa y directa para valorar las actitudes, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad.
- Autoevaluaciones y coevaluaciones por parte del alumnado.

6.3 Criterios de calificación y ponderación

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: ÉTICA DEL CUIDADO (perfil del TAPSD)			
<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVOS: ñ) Identificar los principios de vida independiente...o) Analizar los elementos críticos del PIVI... p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor... u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto... w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir... • COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; n) Asesorar a PSD, familiares y cuidadores no formales,... ; t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía... ; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia... 			
OBSERVACIONES:			
El "Trabajo de reflexión final" es imprescindible aprobarlo para mediar. Trabajo grupal 50%, trabajo individual 50%			
Resultados de Aprendizaje	Evidencias de evaluación	Instrumentos de evaluación	Ponderación
RA1: Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.	Exposición oral.	Rúbrica para evaluar una exposición oral.	30 %
	Reflexión personal	Ficha de reflexión personal guiada (autoevaluación validada por el profesorado, la autoevaluación se multiplicará por 1, por 0,5 o por 1,5	10 %
		Foro diacrónico digital "La figura del asistente personal"	10 %
	Autoevaluación del trabajo grupal.	Documento guía autoevaluación grupo	10 %
	Asimilación conceptos básicos ACP	Porcentaje de aciertos y errores de Kahoot	10%
	Trabajo de reflexión final trimestre	Documento de preguntas y respuestas.	30%
	Anecdotario (elaborado por el equipo de profesores)	Ficha anecdotario de progreso grupal	No se pondera cuantitativamente.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: ¿Somos capaces de mejorar la calidad de vida de las personas?

- **OBJETIVOS:** a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos... b) Interpretar las directrices del programa de intervención p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor... u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto... w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir...
- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES:** a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; b) Organizar las actividades de atención a PSD; m) realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal... t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía... ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía... ; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia...

OBSERVACIONES:

El "Trabajo de reflexión final" es imprescindible aprobarlo para mediar. Trabajo grupal 60%, trabajo individual 40%.

Resultados de Aprendizaje	Evidencias de evaluación	Instrumentos de evaluación	Ponderación
<p>RA1: Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.</p> <p>RA2: Organiza la intervención con las PPSD, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.</p>	Cuaderno de retos	Rúbrica para cuaderno de retos	15%
	Presentación oral en clase	Rúbrica para evaluar una exposición oral individual	10%
	Trabajo escrito final en grupo	Rúbrica evaluación trabajo escrito	15%
	Vídeo-podcast-infografía	Rúbrica	20%
	Autoevaluación del trabajo grupal.	Documento guía autoevaluación grupo	10 %
	Trabajo de reflexión final trimestre	Documento de preguntas y respuestas.	20%
	Anekdario (elaborado por el equipo de profesores)	Ficha anecdario de progreso grupal	No se pondera cuantitativamente.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: Periodistas inclusivas

- **OBJETIVOS:** p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor... u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto... w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir... x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional... y aplicar los protocolos correspondientes y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos"
- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES:** a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; n) Asesorar a PSD, familiares y cuidadores no formales,... i) Aplicar medidas de prevención y seguridad; o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria...; ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía... ; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia...

OBSERVACIONES:

El "Trabajo de reflexión final" es imprescindible aprobarlo para mediar. Trabajo grupal 60%, trabajo individual 40%.

Resultados de Aprendizaje	Evidencias de evaluación	Instrumentos de evaluación	Ponderación
RA 2: Organiza la intervención con las PPSD,	Vídeo/Reportaje del análisis de la accesibilidad de su vivienda	Rúbrica para evaluar un vídeo	10%

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: Periodistas inclusivas

- **OBJETIVOS:** p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor... u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto... w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir... x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional... y) Analizar y aplicar los protocolos correspondientes y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”
- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES:** a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; n) Asesorar a PSD, familiares y cuidadores no formales,... i) Aplicar medidas de prevención y seguridad; o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria...; ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía... ; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia...

OBSERVACIONES:

El “Trabajo de reflexión final” es imprescindible aprobarlo para mediar. Trabajo grupal 60%, trabajo individual 40%.

seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención. RA3: Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.	Diseño de un itinerario accesible (con pictogramas de ARASAAC)	Rúbrica para cuaderno de comunicación con pictogramas	5%
	Cumplimentación de un Informe de accesibilidad de una entidad/servicio/comercio/espacio	Informe de evaluación de la accesibilidad en edificaciones de uso público	20%
	Cuaderno de retos	Rúbrica para cuaderno de retos	10%
	Autoevaluación del trabajo grupal.	Documento guía autoevaluación grupo	5%
	Reflexión individual guiada	Ficha de reflexión personal guiada (autoevaluación validada por el profesorado, la autoevaluación se multiplicará por 1, por 0,5 o por 1,5	10%
	Podcast sobre la accesibilidad	Rúbrica para evaluar un podcast	20%
	Trabajo de reflexión final-trimestre	Documento de preguntas y respuestas.	20%
	Anecdotario (elaborado por el equipo de profesores)	Ficha anecdotario de progreso grupal	No se pondera cuantitativamente.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: ¿Somos capaces de entender qué tipo de información se maneja en una entidad? (entender y gestionar la documentación de un centro)

- **OBJETIVOS:**a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos... q) identificar los protocolos de actuación... r) cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos... x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional... y) aplicar los protocolos correspondientes
- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES:** a) Determinar necesidades asistenciales y psicosociales... ; b) Organizar las actividades de atención a PSD; i) Aplicar medidas de prevención y seguridad...; m) realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal...; t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía; r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia

OBSERVACIONES:

El “Trabajo de reflexión final” es imprescindible aprobarlo para mediar.

Resultados de Aprendizaje	Evidencias de evaluación	Instrumentos de evaluación	Ponderación
RA4: Gestiona la documentación básica de la atención a PPSD, relacionándola con los objetivos de la intervención.	Exposición Protocolos	Rúbrica exposición oral individual	10%
	Infografía protocolo	Rúbrica infografía	5%
	Instrumento de apoyo a la	Guía de evaluación	5%

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	comunicación (tablero de comunicac.)		
	Cumplimentación de un PAyV (Plan de Atención y Vida)	Rúbrica	15%
	Técnica grupal	Rúbrica de evaluación	15%
	Trabajo de reflexión final trimestre	Documento de preguntas y respuestas.	30%
	Cuaderno de retos	Rúbrica para cuaderno de retos	10%
	Reflexión individual guiada	Ficha de reflexión personal guiada (autoevaluación validada por el profesorado, la autoevaluación se multiplicará por 1, por 0,5 o por 1,5	10%
	Anecdotario (elaborado por el equipo de profesores)	Ficha anecdotario de progreso grupal	No se pondera cuantitativamente.

Al tratarse de una formación de carácter presencial será necesaria la asistencia a clase del alumnado y a todas las actividades programadas tanto dentro como fuera del aula para poder aplicarse la evaluación continua. Para el seguimiento y certificación de la asistencia a clase se utilizará la herramienta SIGAD del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón a la que puede acceder el alumnado.

La nota global de cada evaluación se establece en base a diez (10), para ser calificado como aprobado se debe obtener una puntuación mínima de cinco (puntos). La aplicación del redondeo al alza no se llevará a cabo con lo que la nota que figurará en el boletín de notas de cada uno de los trimestres como en el boletín final será un dígito del uno al diez independientemente de los decimales. En cualquier caso, la nota completa incluyendo decimales se tendrá en cuenta para el cálculo de la nota final, pero tampoco se aplicará el redondeo al alza de manera automática para la nota final.

La nota de cada una de las evaluación y de la evaluación final responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos de evaluación y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

- Trabajo individual: 40 %
- Trabajo grupal: 60 %

Por la propia metodología establecida (ACbR) se valorarán los siguientes aspectos de cada uno de los retos:

- La producción elaborada en torno a cada uno de los retos
- La reflexión individual llevada a cabo en torno al reto trabajado en cada R.A
- La reflexión en torno al trabajo grupal sobre el proceso transcurrido en cada uno de los equipos (cambiantes) que hacen frente a cada uno de los retos,

Con respecto a la descripción del contenido de las actividades de cada uno de los dos bloques teórico y práctico tenemos los siguientes:

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

1.- Pruebas de reflexión escritas u orales teórico-prácticas.

En cada una de las evaluaciones se podrá llevar a cabo una prueba en la que se valorarán los conocimientos teóricos del módulo relacionados con los resultados de aprendizaje. Esta prueba podrá ser escrita incluyendo preguntas de desarrollo, preguntas de tipo test, o casos prácticos. Las faltas de ortografía penalizarán con un máximo de tres puntos. Cada falta de ortografía restará 0,10 puntos a la nota final. Estas pruebas tendrán carácter tanto individual como grupal y podrán formar parte del conjunto de productos necesarios para superar un reto.

También se podrá desarrollar una prueba de carácter oral de un máximo de 15 minutos de duración en la que, a través de una entrevista personal, se valorarán los conocimientos del alumnado evaluado. Dentro de este tiempo se podrán dar algunos minutos, una vez formulada la pregunta, para que el alumnado pueda organizar sus ideas y elaborar un pequeño esquema de respuesta. Esta prueba oral se grabará y archivada para ser documentada y podrá ser tanto de carácter presencial como a través de videoconferencia.

2.-Actividades prácticas, trabajos individuales y grupales,

En cada una de las evaluaciones se desarrollarán trabajos que sirven como instrumentos de evaluación. Así mismo se plantearán retos para cuya superación será necesaria la puesta en práctica tanto de conocimientos como de actitudes que guardan relación con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que es necesario alcanzar. Este apartado práctico deberá ser calificado como aprobado para poder mediar tanto para la nota de las evaluaciones intermedias como para la evaluación final.

Se realizarán al menos dos trabajos por evaluación (uno grupal y otro individual) y la nota total será la media ponderada de dichos trabajos. En los trabajos grupales se valorará el resultado (si se cumplen los criterios de evaluación señalados, si la presentación de los contenidos es adecuada: estructuración, comprensión y profundidad), así como el proceso (cómo se han organizado, decisiones que han ido tomando, conflicto y manera de resolverlos, adecuación del resultado a lo que se le solicitaba, autoevaluación grupal); y también se valorará la originalidad y la aportación creativa (como una forma de expresar la iniciativa grupal)

El **retraso** en la entrega de un trabajo, actividad y/o tarea supondrá una **penalización**. El primer día de retraso un 10% menos de la nota de este, el segundo día un 20% menos y el tercero un 30% menos. A partir de este tercer día deberá entregar su trabajo, tarea y/o actividad antes de la fecha de examen (fecha propuesta por el profesorado) pero no tendría más de un 5 en su nota.

6.4 Procesos de autoevaluación de la práctica docente

El momento de retroalimentación o feedback es, por definición, bidireccional y posibilita una toma de conciencia sobre la práctica docente.

Recoger las interacciones con el alumnado, tener señalados los intereses individuales, contabilizar (cuantitativa y cualitativamente) las respuestas a necesidades concretas (expresadas o sentidas) son indicadores que determinan si estamos o no en el camino adecuado.

Para sistematizar todo este proceso de autoevaluación, el profesorado construirá su propio cuaderno de enseñanza-aprendizaje, que incluirá el proceso de trabajo en equipo .

6.5 Modalidades de evaluación

La calificación final del módulo será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. La nota final será el resultado de calcular la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres. Aquel alumnado que haya aprobado todos los trimestres no deberá presentarse a la evaluación final.

Para aquellos que no hayan superado alguna de las partes de los trimestres (pruebas escritas o actividades prácticas) se guardarán las calificaciones de los trimestres aprobados (tanto la parte práctica como la teórica) para la primera convocatoria de evaluación final. En esta convocatoria deberán superar las pruebas pendientes bien los exámenes o los contenidos prácticos, que se considerarán superadas cuando la puntuación sea mayor de un cinco.

Durante todo el curso se propondrán actividades culturales (que hemos denominado el “PASAPORTE DE LOS CUIDADOS”) que guardan relación con el ciclo como talleres, charlas, exposiciones, proyecciones audiovisuales etc...y así mismo se les animará también a buscarlas. Se trata de un conjunto de actividades extraescolares que tienen lugar en diferentes lugares de la ciudad y que el alumnado desarrollará en su tiempo de ocio. Para ser tenidas en cuenta en la nota final del módulo, el alumnado dejará constancia de su asistencia e interés a través de una foto (donde se vea que está participando en la actividad) así como unas pequeñas líneas de reflexión. Se trata de un conjunto de actividades voluntarias que se recogen en la nota final con un valor de 0,1 por actividad (siempre que esté la foto y la reflexión) y hasta 1 punto como máximo, también podrá requerirse un trabajo global de reflexión final para optar a la puntuación. Este conjunto de actividades pretende por un lado sensibilizar con acciones puntuales que se llevan por toda la ciudad en un tema tan actual como son los cuidados y por otro que conozcan otros emplazamientos con diferentes ofertas formativas y de ocio.

Así pues, la nota final del módulo se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Final} = ((\text{Nota Trimestre 1} + \text{Nota Trimestre 2}) / 2) + \text{Nota trabajo "Pasaporte Cuidados"}$$

Es requisito para aprobar el módulo que se realicen todos los trabajos. Quién no pueda asistir a una o varias de las actividades y justifique su ausencia, podrá realizar las actividades de forma individual y entregarla antes del día de la evaluación correspondiente o, en todo caso, antes de la evaluación final. Aquel alumnado que suspenda en esta convocatoria tendrá que presentarse a la segunda convocatoria de la evaluación final.

6.6 Evaluación final, segunda convocatoria

Para el alumnado que no haya superado la evaluación final en la primera convocatoria se establecerán actividades de recuperación de aprendizajes con el apoyo del profesorado. Tras estas actividades de recuperación se llevará a cabo la segunda convocatoria de la evaluación final. La calificación final del módulo en esta segunda convocatoria será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. Como referente se tendrán en cuenta los mismos contenidos y resultados de aprendizaje que se han tenido en cuenta durante el curso escolar. En la segunda convocatoria de evaluación final la distribución de la nota será de un 30% de los contenidos teóricos a través de examen y un 70% de contenidos prácticos (producciones del alumnado) que se deberán presentar el día del examen.

7. PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (19 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso del alumnado que estén trabajando, aquellos que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (38).

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo. Estas pruebas serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que el alumnado/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 40% prueba teórica y 60% de trabajos individuales descritos en el programa.

8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Con respecto a los resultados de aprendizaje, los mínimos exigidos por el currículo son (con los criterios de evaluación descritos anteriormente):

- Resultado de Aprendizaje 1: Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.
- Resultado de Aprendizaje 2: Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.
- Resultado de Aprendizaje 3: Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.

- Resultado de Aprendizaje 4: Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.

9. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial trata de recoger las ideas previas que tiene el alumnado sobre el módulo e intenta conocer intereses e identificar algunas de sus limitaciones y potencialidades. Se abordará durante las primeras sesiones con el grupo mediante distintas dinámicas que incluyan tanto la acción como la reflexión individual y grupal.

Por otra parte, al inicio de cada RA se realizarán también actividades de aproximación al tema que nos faciliten una evaluación inicial sobre los conocimientos previos del alumnado frente a los mismos.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

La docencia presencial se apoyará fundamentalmente en la plataforma Moodle como entorno virtual de aprendizaje para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje. Durante el curso el profesorado indicará aquellas actividades que deben ser desarrolladas a través de esta plataforma. Así mismo se habilitará un foro virtual para favorecer los procesos de aprendizaje entre iguales. Por otro lado, todas las tareas y trabajos deberán ser presentados a través de esta plataforma.

El centro educativo ofrece una cuenta específica de GSuite a todo el alumnado que incluye una cuenta de correo corporativa a la que se accede a través del enlace de Gmail. Las comunicaciones virtuales entre el profesorado y el alumnado se llevarán a cabo exclusivamente a través de esta cuenta de correo corporativa para, de esta forma, tratar de favorecer el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad. Las herramientas de GSuite que, de forma mayoritaria se utilizará, son el correo electrónico y las videoconferencias a través de Meet.

No va a utilizarse un libro de texto específico, el profesorado podrá utilizar diferentes libros de texto puntualmente para ordenar y guiar el aprendizaje y proporcionará todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de los contenidos a través de la plataforma Moodle. Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencias a enlaces Web de interés, videos, blogs especializados, documentales, esquemas, capítulos de libros, guías, dossiers...etc. que el profesorado considere de especial interés y teniendo en cuenta las demandas formativas del alumnado.

En cuanto a los equipamientos técnicos:

- Aula polivalente con un equipamiento mínimo de equipos audiovisuales, cañón de proyección y acceso a internet. Con al menos 2 metros cuadrados de disponibilidad por alumnado (para un grupo de treinta el aula será de 60 metros cuadrados).
- Aula de informática con ordenadores personales instalados en red.
- Ordenador.

- Cañón de video.
- Cámara de video.
- Material de papelería (cartulinas, tijeras, ceras, papelógrafo, papel de estraza,...)

11. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados de este, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el **cuaderno del profesorado**. En el mismo se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con el alumnado. Mensualmente se revisan los resultados del alumnado y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades. Además, se realiza un **seguimiento mensual** del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las **sesiones de evaluación**, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo. A final de curso se pedirá también la **evaluación al alumnado**, cumpliendo el procedimiento de calidad establecido en el centro.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la **memoria final anual**, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora. Así pues, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción del alumnado.

- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

12. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

El profesorado encargado de impartir el módulo será quien asignará actividades de recuperación al alumnado con este módulo pendiente para la segunda evaluación final. Estas actividades deben facilitar un itinerario de trabajo personal con el fin de ayudarles a superar el módulo. Dependiendo de cada caso, podrá exigirse la elaboración de trabajos como complemento de las pruebas escritas individuales. Se establecen las siguientes pautas generales para programar actividades de recuperación:

- Si es necesario, se propondrán trabajos, ejercicios, problemas, casos, simulaciones, esquemas, etc. de similar dificultad que los desarrollados en el periodo lectivo normal.
- Las pruebas escritas individuales serán en cuanto a organización similares a las desarrolladas en las convocatorias ordinarias.
- Se diversificarán las actividades de recuperación según las necesidades del alumnado.
- Tendrá especial relevancia el refuerzo y consolidación de los contenidos básicos para adquirir los resultados de aprendizaje mínimos requeridos por la legislación vigente.

Los criterios de calificación responderán a los establecidos en esta programación para el módulo en general. La hora de atención se concretará en función de la disponibilidad del profesorado y las necesidades de conciliación profesional o familiar del alumno o alumna. En cualquier caso, se ubicará siempre dentro del horario de trabajo del profesorado. Al ser la evaluación del aprendizaje del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades de recuperación se realizarán durante el periodo lectivo. Obviamente si su participación en los retos (metodología principal que se lleva a cabo) ha sido inferior a 50% deberá realizar otras tareas que sustituyan dicho proceso.

Se establecerán diferentes medios de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial (siempre en función de la situación del alumnado). En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato utilizado en el centro educativo y en él se establecerán fechas y actividades concretas.

13. PLAN DE CONTINGENCIAS.

Si surgiera alguna circunstancia excepcional por la cual el profesorado no pudiera estar presente en el desarrollo de la clase y no dejara otras instrucciones, se realizarán las actividades que aparecen recogidas en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Al mismo tiempo ese plan de contingencia quedará alojado en la plataforma Moodle.

ANEXO CONTENIDOS

Tal y como se describen en el currículo se proponen los siguientes contenidos que guardan relación con los resultados de aprendizaje:

- Programas de atención a personas en situación de dependencia:
 - Interpretación de programas de atención a personas en situación de dependencia.
- Marco legal de atención a las personas en situación de dependencia: normativa internacional, estatal, autonómica y local.
- Modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia:
 - Identificación de los principios de la atención a las personas en situación de dependencia.
 - Conocimiento del Sistema para la Autonomía y la Atención a las personas en Situación de Dependencia.
- Organismos e instituciones relacionadas con la cultura de vida independiente:
 - Reconocimiento de la asistencia personal como servicio y prestación.
 - Identificación de los organismos representativos de personas en situación de dependencia.
- Modelo organizativo tipo de las instituciones de atención social:
 - Tipología, requisitos y funcionamiento.
- Equipamientos para la atención a las personas en situación de dependencia.
- El equipo interdisciplinar en los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia:
 - Identificación de la composición y funciones del equipo.
 - Simulación de reunión de coordinación en un entorno de trabajo.
 - Valoración del trabajo en equipo.
- Papel del técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia en los diferentes equipos interdisciplinares:
 - Funciones del Técnico en Atención Sociosanitaria.
 - Explicación de las vías de transmisión de la información.
 - Valoración de los principios éticos de la intervención con personas dependientes.
- Metodologías de intervención.
- Organización de la intervención para la atención a las personas en situación de dependencia.
- Métodos de trabajo en la atención a las personas en situación de dependencia:
 - Descripción del Plan de cuidados personalizado. Procedimientos de atención y cuidados al usuario/a.
 - Técnicas de resolución de conflictos y procedimientos de modificación de conducta.
 - Técnicas de humanización de la ayuda.
 - Procedimientos para la detección de situaciones potenciales de deterioro.
 - Protocolos de recepción y acogida.
 - Valoración de la técnica de la observación

- El plan de atención individualizado:
 - Objetivos, características y elementos del plan de cuidados individualizado. Secuenciación de las fases de elaboración.
 - Distribución de las tareas de cada profesional y su temporalización.
 - Diseño de horarios de las AVD. Turnos en la atención de las AVD.
 - Seguimiento de un plan de atención individualizado.

- Aplicación de la Filosofía de Vida Independiente al plan individual de vida independiente:
 - El plan individual de vida independiente. Características, elementos y personas que intervienen.
 - Caracterización del apoyo personal para la vida independiente.
 - Caracterización del apoyo personal en el ámbito escolar.
 - Descripción de las funciones y tareas del asistente personal. Plan de trabajo del profesional.
 - Justificación de la necesidad de organización de la intervención.
- Recursos para la intervención.
- Organización de los recursos.
- Accesibilidad y adaptación del entorno para la vida independiente:
 - Principios del diseño universal.
- Productos de apoyo.
- Edificios e instalaciones destinadas a personas en situación de dependencia:
 - Legislación vigente sobre requerimientos espaciales.
 - Condiciones generales y criterios organizativos de los espacios residenciales.
 - Diseño de un itinerario accesible en el entorno cotidiano.
 - Distribución espacial de las instituciones residenciales.
- Importancia del entorno en la autonomía de las personas:
 - El entorno como causa de la dependencia
 - Factores ambientales en el desarrollo de actividades de la vida diaria y sus efectos
 - Análisis crítico de la organización de los espacios en el entorno cotidiano.
- Mobiliario adaptado para personas en situación de dependencia:
 - Principios de Ergonomía.
 - Descripción de las características del mobiliario urbano y de la institución residencial y/o vivienda adaptada.
 - Materiales e instrumentos de trabajo para el mantenimiento del mobiliario.
- Ayudas técnicas:
 - Identificación de las características de las ayudas técnicas.
 - Clasificación, criterios de selección y plan de mantenimiento de las ayudas técnicas.
- Normativa de prevención y seguridad. Entornos seguros:
 - Procedimientos para la resolución y comunicación de situaciones de emergencia.
 - Normas y pautas en la prevención de riesgos laborales del profesional en la atención física.

- Documentación básica de trabajo.
- Gestión de documentación básica:
 - Identificación de documentación de carácter público y privado de la institución.
 - Documentación para la organización de la atención a las personas en situación de dependencia: planning de personal, calendarios de turnos, inventarios y fichas de pedidos.
 - Protocolos para la detección de necesidades y reposición de materiales.
 - Documentos para el control del trabajo.
 - El expediente individual: elementos, informes, hojas de incidencia, protocolos de actuación individualizados, fichas de seguimiento...
 - Registro de la información. Técnicas e instrumentos.
 - Clasificación y archivo de la información. Técnicas e instrumentos.
 - Transmisión de la información: partes de incidencias, informes de evolución, recopilación de observaciones. Valoración de la transmisión de la información.
 - Uso de aplicaciones informáticas de gestión y control.